

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

Gamesa Corporación Tecnológica S.A. (en adelante, Gamesa), a través de filiales del grupo ha suscrito, en el marco de un concurso público internacional, un acuerdo con la autoridad egipcia de energías renovables, "New & Renewable Energy Authority (NREA)" para el suministro, instalación y puesta en marcha de 110 aerogeneradores de la plataforma G80-2.0 MW, en el parque Gulf of El Zayt, situado en la costa del Mar Rojo, en Egipto, con una potencia total de 220 megavatios.

Gamesa se encargará también de la construcción de la infraestructura civil y eléctrica necesaria para la instalación y operación del parque, así como de la operación y el mantenimiento durante tres años.

El inicio del suministro está previsto a partir de septiembre de 2015 y la entrada en funcionamiento del parque para la segunda mitad de 2017.

En Zamudio, a 21 de abril de 2015

Ignacio Martín San Vicente
Presidente Ejecutivo